



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2017 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 15 de las Normas Subsidiarias. (2017081813)

Aprobada inicialmente la modificación puntual n.º 15 de las Normas Subsidiarias de Arroyo de la Luz, por acuerdo del Pleno de fecha 25 de mayo de 2017, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, se acuerda suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Arroyo de la Luz, 17 de noviembre de 2017. La Alcaldesa, (Firma digital) M.ª ISABEL MOLANO BERMEJO.

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE PALOMERO

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2017 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2017081812)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de noviembre de 2017, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

— Sandra Iglesias Domínguez, NIF 76.121.913-D, para cubrir la plaza de

Grupo: C.

Subgrupo: C1.

Clasificación: Administrativo.

N.º Vacantes: 1.

Denominación: Administrativo - Servicio de Agua.



Lo que se hace público a los efectos del artículo 80.1.b) de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, y del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Casar de Palomero, 17 de noviembre de 2017. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO ARROJO PALOMO.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 6 de octubre de 2017 sobre calificación urbanística para construcción de escalera de acceso. (2017081821)

En el Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en la Autovía A-V, P.K. 348 (parcela 425 del polígono 78), para construcción de escalera de acceso para labores de mantenimiento en torre de proceso de industria de fabricación de pienso compuestos, tramitado a instancias de Alimentación Natural Nanta, SL.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9.

Mérida, 6 de octubre de 2017. El Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente Industria y Comercio, RAFAEL ESPAÑA SANTAMARÍA.